



COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO DE ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA Delegación y Comisaría Pública Específica "B"

Oficio CGGOCV/600/DCEB/134/2024

Ciudad de México, a 24 de abril de 2024

Asunto: Informe sobre los estados financieros dictaminados 2023

**Asamblea General de Socios y/o
Consejo de Administración del
Centro de Investigación y Desarrollo
Tecnológico en Electroquímica, S.C. (CIDETEQ)**
Presente.

En términos de lo dispuesto por los artículos 58, fracción VI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 30, fracción XII, de su Reglamento, se presenta el informe sobre los estados financieros dictaminados, del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica. S.C. (CIDETEQ), sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera correspondiente al ejercicio 2023.

La Administración del CIDETEQ, es la responsable de la preparación de los estados financieros y sus notas correspondientes, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Consejo Nacional de Armonización Contable, y el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

El presente informe se realizó con base en el dictamen del auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública, **Zárate García Paz y Asociados, S.A. de C.V.**, que sobre dichos estados financieros emitió una **opinión sin salvedades**, que se hizo del conocimiento de la Secretaría de la Función Pública y de la Asamblea General de Socios del CIDETEQ, con fecha **14 de marzo de 2024**.

En opinión de ésta Comisaría, los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 del CIDETEQ, fueron preparados en apego a las disposiciones en materia de información financiera establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y conforme a lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGGSP) emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y de forma supletoria por las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

ATENTAMENTE


VICENTE AGUSTÍN MERCADO ZÚÑIGA
Delegado y Comisario Público Específico "B"


JUAN EDMUNDO GRANADOS NIETO
Suplente del Comisario Público Específico "B"

C.c.p. Gregorio Guerrero Pozas. Coordinador General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia. Presente.
René Antaño López, Director General del CIDETEQ. Presente.
Israel Mercado García. Titular del Órgano Interno de Control Específico en el CIDETEQ. Presente.

